



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE N° 009/10.- 13/05/10.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- María DE ROSSO a la extracción de dos acacias ubicadas en calle España N°435, H-518-24 A. Reponer con especie apta.

- María Augusta AYERZA a la extracción de un ciruelo de jardín y una acacias ubicados en calle América N°194-196-200, G-940-03. Reponer con especie apta.

- Juan R. JAÑAZ a la extracción de un fresno americano ubicado en calle Brentana N°665, H-603-20. Reponer con especie apta.

- Silvia MartaNOVOA a la extracción de un fresno americano ubicado en calle Blas Parera N°317, G-935-06. Reponer con especie apta.

- Simón VEGA a la extracción de un fresno americano ubicado en calle América N°241, G-941-27 A. Reponer en lugar adecuado y especie apta.

- Roberto VENEGAS a la extracción de un paraíso ubicado en calle Villegas N°820, H-360-13. Reponer con especie apta.

Art.2) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1331.- 17/05/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 009/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/05/10, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE N° 010/10.- 13/05/10.-

Art.1) Ratificar lo actuado por el PODER EJECUTIVO MUNICIPAL en el marco de la ORDENANZA de FONDO identificada en el visto.

Art.2) Aprobar en todos sus términos los Boletos de Compraventa y Actas acuerdos que, como anexo, integran la presente ordenanza.

Art.3) Facultar al Poder Ejecutivo Municipal a otorgar las escrituras de dominio pertinentes y que deban realizarse dentro del Plan Federal de viviendas.

Art.4) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 1334.- 17/05/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 010/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 13/05/10, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION N° 006/10.-13/05/10.-

DECLARAR de Interés Municipal el el Plan Estratégico de Desarrollo Productivo (PDP) formulado por la Unidad de Desarrollo Económico Municipal que

se inscribe en el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION N° 579.- 15/03/10.-

RATIFICAR en todos sus términos el Acta Acuerdo firmada el día 10/03/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Cooperativa Sol Naciente, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 580.- 15/03/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 2.350,00) mensuales, por el término de dos (02) meses, a la Sra. Matías Alberto VILLABLANCA, D.N.I. N° 29.127.428.

RESOLUCION N° 581.- 16/03/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.194,40).

RESOLUCION N° 846.- 05/04/10.-

APROBAR en todos sus términos el Protocolo Adicional N° 014/10 al convenio N° 041/06, celebrado en fecha 17/02/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 847.- 06/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Angélica Norma SAEZ, D.N.I. N° 12.979.131, para desarrollar tareas con categoría 50, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 848.- 06/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Silvia Beatriz ABURTO, D.N.I. N° 17.520.838, para desarrollar tareas con categoría 50, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 849.- 06/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Loti SOTO, D.N.I. N° 14.088.655, para desarrollar tareas con categoría 50, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 850.- 06/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Zulema del

Carmen RUBIO FLORES, D.N.I. N° 92.617.597, para desarrollar tareas con categoría 50, dependiente de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION N° 851.- 06/04/10.-

OTORGAR -a partir del 08/02/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, a la agente Sra. Claudina Andrea NAHUELVLIL, Legajo N° 1040.

RESOLUCION N° 852.- 06/04/10.-

APROBAR los contratos de trabajo celebrados entre la Municipalidad de Cipolletti y los Sres. Vanina Giselle SUAZO, D.N.I. N° 34.798.259; y Fernando Nicolás FIGUEROA, D.N.I. N° 35.276.887, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectores de Comercio en el Departamento de Comercio e Industria -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria-, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/04/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 853.- 06/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. María Teresa URIBE, D.N.I. N° 92.617.597, para desarrollar tareas con categoría 50, en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION N° 854.- 06/04/10.-

DISPONER para los agentes Vanina Giselle SUAZO, D.N.I. N° 34.798.259 y Fernando Nicolás FIGUEROA, D.N.I. N° 35.276.887, que desempeñan tareas como Inspectores en el Departamento Comercio e Industria -Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia. Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 855.- 07/04/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 032/10 a favor de la firma SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA., para la contratación de una póliza de seguro de riesgos por Accidentes Personales, destinados a la cobertura de los



concurrentes a los distintos cursos de capacitación dictados por la U.D.E., por un importe total de PESOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 21.882,80), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 856.- 07/04/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de DOS (02) meses, a la Sra. Haydeé Elisa MENDEZ, D.N.I. N° 12.629.555.

RESOLUCION N° 857.- 07/04/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Inés Vanesa PAINE, D.N.I. N° 32.368.531.

RESOLUCION N° 858.- 07/04/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rosa Amelia HERRERA DIAZ, D.N.I. N° 92.774.800.

RESOLUCION N° 859.- 07/04/10.-
APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Marzo/10 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS CIENTO TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS QUINCE CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 132.715,25).

RESOLUCION N° 860.- 07/04/10.-
HOMOLOGAR el acuerdo al que se arribó el 18/03/10, entre el Sr. Jorge Roberto GOBELIN MUÑOZ y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son el acta de audiencia de fecha 18/03/10 y el escrito de aceptación de propuesta suscripto por la denunciante, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 861.- 07/04/10.-
HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 23/03/10 entre la Sra. María Obdilia SAEZ y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y la disposición que la tiene por aceptada, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 862.- 07/04/10.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 18/03/10 entre el la Sra. Velia Elena RETAMAL, D.N.I. N° 21.385.400, y el Sr. Pablo ZARATE, en su carácter de gestor procesal de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 863.- 07/04/10.-
HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 18/03/10 entre el Sr. René SOTO, D.N.I. N° 20.045.913, y el Sr. Pablo ZARATE, en su carácter de gestor procesal de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 864.- 07/04/10.-
HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 11/03/10 entre el Sr. Cornelio MANRIQUEZ FICA, D.N.I. N° 93.118.520 y el Dr. Manuel ANDRADA, en su carácter de apoderado de la firma G.E. COMPAÑÍA FINANCIERA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria presentada por la denunciada en fecha 03/03/10, y el escrito de aceptación de la misma, presentado por la denunciante, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 865.- 07/04/10.-
HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 10/03/10 entre el Sr. Héctor Luciano URRRA, D.N.I. N° 26.504.290 y el Dr. Rafael A. MALDONADO, en su carácter de apoderado de la firma ACTUAL S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria presentada por la denunciada en fecha 09/03/10, la aceptación de la misma y la copia del documento de "Notificación y Conformidad" suscriptos por la denunciante, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 866.- 07/04/10.-
RATIFICAR el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club CIPOLLETTI, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 867.- 07/04/10.-
ESTABLECER a partir de la presente resolución la baja de la licencia de taxi N° 2901-92, perteneciente al Sr. Herminio Alejandro CABEZAS, D.N.I. N° 20.292.634.

RESOLUCION N° 868.- 08/04/10.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 012/10, para la contratación del servicio de transporte destinado al traslado de los equipos de barrios periféricos de la ciudad que compiten en la Liga de Fútbol Infantil Municipal los días sábados y domingos, por un período comprendido entre el 10/04/10 y el 04/12/10, por un importe total de PESOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS (\$ 41.472,00), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TRANSPORTE DON JORGE de María A. MANGILLA, para cubrir con tres colectivos, 108 itinerarios (A1, A2, A3, A5, A6, A8), a razón de \$ 299,00 c/u, y por un importe de \$ 32.292,00.-
- TRANSPORTE PIRUCHA S.R.L., para cubrir con un colectivo, 36 itinerarios (A4, A7), a razón de \$ 255,00 c/u, y por un importe de \$ 9.180,00.-

RESOLUCION N° 869.- 08/04/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, al Sr. Eduardo SEPULVEDA BUSTOS, indocumentado.

RESOLUCION N° 870.- 08/04/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Silvia Beatriz FUNES, D.N.I. N° 22.816.550.

RESOLUCION N° 871.- 08/04/10.-
MODIFICAR el Art. 1° de la Res. Municipal N° 0322/10, de fecha 22/02/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "DESIGNAR -a partir del 15/02/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gabriel Eduardo MONTECINO, D.N.I. N° 26.324.510, para desarrollar tareas como Oficial (categoría 51) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas".

RESOLUCION N° 872.- 08/04/10.-
APROBAR -a partir del 22/03/10- el pase interno del agente Sr. José Alfonso BARRERA, Legajo N° 1867, para desempeñar tareas como Ayudante de Laboratorio en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 873.- 08/04/10.-
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pablo Andrés GARCIA, D.N.I. N° 20.661.126, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Técnico Administrativo en el Depto. Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas-a partir del 01/04/10 y hasta el

30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 874.- 08/04/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 45.000,00) en cuotas mensuales y consecutivas de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) desde Abril hasta Diciembre, inclusive, a la ASOCIACION S.U.R. (Solidaridad, Unidad y Reciprocidad).

RESOLUCION N° 875.- 08/04/10.-
PRORROGAR a partir del día 18/03/10 y hasta el 31/12/10 el contrato celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti.

RESOLUCION N° 876.- 08/04/10.-
APROBAR la contratación directa con la firma "RADIO TELEVISION RIO NEGRO S.E. LU92 CANAL 10", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS CUARENTA CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.340,57).

RESOLUCION N° 877.- 08/04/10.-
ACEPTAR -a partir del 23/03/10- la renuncia presentada por el agente César Elías NAVARRETE, Cuil 20-32368768-5.

RESOLUCION N° 878.- 08/04/10.-
OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Roxana MORA, D.N.I. N° 32.770.258.

RESOLUCION N° 879.- 08/04/10.-
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Raúl FUNES, D.N.I. N° 29.329.732, con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas en la Dirección de Informática, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 01/04/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 880.- 09/04/10.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 034/10, para la adquisición de pisos cerámicos destinados a la remodelación del edificio Ex-Corralón Cipolletti, donde funcionará la Delegación Municipal Noreste, por un importe total de PESOS OCHO MIL CIENTO VEINTINUEVE CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 8.129,35), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CORRALON YACOPINO S.A., los items 1 y 2 por un importe de \$ 6.442,20.-
- MADER TECH S.R.L., los items 4 y 5 por un importe de \$ 1.687,15.-

RESOLUCION N° 881.- 09/04/10.-
ACEPTAR -a partir del 05/04/10- la renuncia presentada por el agente Federico Guillermo LEAL, Cuil 20-26324690-0.

RESOLUCION N° 882.- 09/04/10.-
APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Paola Alejandra URRUTIA, D.N.I. N° 33.153.439, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como auxiliar en la Junta de Disciplina y Reclamos, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 01/04/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 883.- 09/04/10.-
ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 030/10, para la adquisición de artículos de limpieza, destinados a Centros Infantiles, C.I.T.E. y otras



dependencias de la Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS SEIS MIL CIENTO DIECISIETE CON QUINCE CENTAVOS (\$ 6.117,15), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FORRAJERIA EL PAPERIO, los ítems 4, 10, 17 y 18 por un importe de \$ 1.852,40.-
- ORG. COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 2, 3, 6, 9, 11, 12 y 15 por un importe de \$ 2.318,80.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los ítems 7 y 20 por un importe de \$ 1.102,20.-
- SERVICIOS ALFA, los ítems 5, 8 y 19 por un importe de \$ 457,70.-
- COOPERATIVA OBRERA LTDA., los ítems 13, 14, 16 y 21 por un importe de \$ 386,05.-

RESOLUCION Nº 884.- 09/04/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 031/10, para la adquisición de pañales y otros artículos de sanidad y limpieza, dedicados a las dependencias de la Secretaría de Acción Social, por un importe total de PESOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 27.441,41), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FARMACIA MENGELLE, los ítems 1, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 14 por un importe de \$ 5.973,41.-
- EL TRIO DISTRIBUCIONES, el ítem 2 por un importe de \$ 933,30.-
- SERVICIOS ALFA, los ítems 3, 11, 12, 13, 15, 16, 17 y 18 por un importe de \$ 20.039,70.-
- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS, los ítems 4, 19 y 20 por un importe de \$ 495,00.-

RESOLUCION Nº 885.- 12/04/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON VEINTINUEVE CENTAVOS (\$ 3.879,29), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), a fin de solventar los gastos generados con motivo de la organización de la cena de celebración por los 25 años de la Corrida "Ciudad de Cipolletti", para los ganadores anteriores, sponsors, organizadores, y autoridades del gabinete municipal.

RESOLUCION Nº 886.- 12/04/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.800,00), destinados al pago del mes de depósito y alquiler para una familia de bajos recursos (\$ 1.400,00) y a la ayuda económica brindada al Sr. YAÑEZ (\$ 400,00), quien debió viajar a Chile ya que carecía de noticias de su familia en la fecha posterior al terremoto que asolara el vecino país.

RESOLUCION Nº 887.- 12/04/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Intendencia Municipal, por la suma de PESOS CAUTRO MIL (\$ 4.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo del operativo de seguridad del partido del Torneo Argentino "A" disputado el 07/02/10 en el estadio del Club Cipolletti.

RESOLUCION Nº 888.- 12/04/10.-

APROBAR -a partir del 21/02/10- el pase interno del agente Sr. Ernesto CAYUPAN, Legajo Nº 1519, para desempeñar tareas en el Area Servicios Internos - Dirección de Recursos Humanos-, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 889.- 12/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL

DOSCIENTOS VEINTICINCO CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 3.225,50).

RESOLUCION Nº 890.- 12/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.250,60).

RESOLUCION Nº 891.- 12/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTUDIO TECNICO" de Alcides L. LOPEZ, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00).

RESOLUCION Nº 892.- 12/04/10.-

OTORGAR a la Sra. María GOMEZ, Legajo Nº 471, un préstamo por la suma de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00). La Sra. Silvia GARCIA, Legajo Nº 144, será codeudor solidario ante el Municipio.

RESOLUCION Nº 893.- 12/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Sandra Irene SOTO, D.N.I. Nº 22.814.598, para desarrollar tareas como con categoría 50 en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 894.- 12/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 29/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Néstor Adrián LAGOS, D.N.I. Nº 36.563.078, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 895.- 12/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 26/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Héctor Damián GARCIA, D.N.I. Nº 35.119.899, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 896.- 12/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 23/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Marcos Alfredo ANDRES, D.N.I. Nº 14.657.456, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 897.- 12/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 22/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ceferino Osvaldo MORA, D.N.I. Nº 22.692.281, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 898.- 12/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 30/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Oscar Omar ORELLANA, D.N.I. Nº 13.079.626, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 899.- 12/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 22/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Ezequiel Osvaldo PUCHI, D.N.I. Nº 35.600.145, para desarrollar tareas con categoría 51 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 900.- 12/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 25/03/10 y hasta tanto el Sr.

Intendente disponga lo contrario- al Sr. Diego Sebastián ROSALES, D.N.I. Nº 35.600.093, para desarrollar tareas con categoría 73 en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Gales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 901.- 12/04/10.-

OTORGAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogación de la Categoría 17 a la Sra. Olga RIQUELME, Leg. Nº 368, quien desempeña tareas a cargo de la Dirección de la Tercera Edad, dependientes de la Secretaría de Acción Social, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (8).

RESOLUCION Nº 902.- 21/04/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 038/10 a favor de la firma CARLOS ISLA Y CIA S.A., para la adquisición de placas de yeso, montantes, tornillos y otros, destinados a la obra de la Delegación Municipal Zona Noreste, por un importe total de PESOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 10.896,83), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 903.- 12/04/10.-

AUTORIZAR la registración del plano de obra correspondiente a la Institución "con las ALAS DEL ALMA", con la nomenclatura provisoria de "Parc.15z, Mz. 546, Secc.M", en donde la parcela provisoria 15z será la que resulte de incluir la parcela 15 y la definida en el Art. 1º de la Ordenanza de Trámite Nº 022/09.

RESOLUCION Nº 904.- 12/04/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mónica Elena PIDARELLO, D.N.I. Nº 13.968.465.

RESOLUCION Nº 905.- 12/04/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) por UNICA VEZ, al Sr. Sebastián Emiliano GONZALEZ, D.N.I. Nº 32.544.881.

RESOLUCION Nº 906.- 12/04/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Patricia QUIÑENAO, D.N.I. Nº 32.212.642.

RESOLUCION Nº 907.- 13/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO DE TRANSPORTE" de Teodoro ALBORNOZ CARDENAS, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA (\$ 4.760,00).

RESOLUCION Nº 908.- 13/04/10.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi Nº 2801-29, a favor de Yenney Beatriz FEU, D.N.I. Nº 18.279.348, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal Nº 142/09, Anexo I, Art. 35 - Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION Nº 909.- 13/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COLORSHOP" de Mariano A. HERMOSILLA, por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.303,32).

RESOLUCION Nº 910.- 13/04/10.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "ANBRI-LUNIC" de Erica L. GERARDO, por la suma de \$ 615,00; "TURISMO DON JORGE", de María A. MANCILLA, por la suma de \$ 2.760,00; y "PLANETA COLOR" de Planeta S.R.L., por la suma de \$ 401,00; alcanzando la suma total de las contrataciones el monto de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS (\$ 3.776,00).

RESOLUCION N° 911.- 13/04/10.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2901-27, a favor de Stella Maris BERTOLANI, D.N.I. N° 6.136.332, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 912.- 13/04/10.-

APRUEBESE la transferencia de la Habilitación de Taxi N° 2701-26, a favor de Carlos Alberto SALAS, D.N.I. N° 23.789.256, de acuerdo a lo dispuesto en la Ord. Municipal N° 142/09, Anexo I, Art. 35 – Disposiciones Transitorias.

RESOLUCION N° 913.- 13/04/10.-

APROBAR en todos sus términos el Convenio de Cesión firmado entre la Municipalidad de Cipolletti y las Sras. Silvia Elsa GABETTI, L.C. N° 6.277.557; Nérida Estela GABETTI, D.N.I. N° 4.165.048; y Roger María GABETTI, D.N.I. N° 6.525.405, en fecha 31/03/10, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 914.- 13/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LASTRA PEDRO DANIEL", por la suma de PESOS CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS CON DIEZ CENTAVOS (\$ 4.952,10).

RESOLUCION N° 915.- 13/04/10.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.926,55) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. César Elías NAVARRETE, Legajo N° 1876; Fabián MARTINEZ SAEZ, Legajo N° 1886; Silvana Paola RODRIGUEZ, Legajo N° 1192; Romina Vanesa VERGARA, Legajo N° 1098.

RESOLUCION N° 916.- 13/04/10.-

Aprobar el pago de la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SESENTA CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 3.560,87) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo del agente Sr. Federico Guillermo LEAL, Legajo N° 1018.

RESOLUCION N° 917.- 13/04/10.-

OTORGAR -a partir del 01/04/10 y hasta 31/12/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) mensuales, al agente Sr. Raúl Alberto VILLABLANCA, Legajo N° 440

RESOLUCION N° 918.- 13/04/10.-

OTORGAR -a partir del 01/04/10 y hasta el 31/12/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO (\$ 1.848,00) mensuales, al agente Sr. Jorge Pablo MALJASIAN, Legajo N° 106.

RESOLUCION N° 919.- 13/04/10.-

OTORGAR -a partir del 01/04/10 y hasta el 31/12/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) mensuales, al agente Sr. Mario César HERMOSILLA, Legajo N° 462.

RESOLUCION N° 920.- 13/04/10.-

OTORGAR -a partir del 01/04/10 y hasta el 31/12/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, al agente Sr. Antonio Néstor DANIELE, Legajo N° 1781.

RESOLUCION N° 921.- 13/04/10.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00) en tres cuotas mensuales y consecutivas al agente Sr. Carlos LILLO, Legajo N° 1010.

RESOLUCION N° 922.- 13/04/10.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 01/04/10- la subrogancia de categoría otorgada al agente de Planta Permanente Sr. José Roberto CALVO, Legajo N° 236.

RESOLUCION N° 923.- 13/04/10.-

APROBAR -a partir del 21/03/10 y dentro del ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos- el pase interno del agente Sr. Facundo Martín ARZOLA, Legajo N° 1802, para desempeñar tareas en el Departamento Cementerio, de la Dirección de Servicios Generales.

RESOLUCION N° 924.- 13/04/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Lucas Joaquín MELLADO, D.N.I. N° 35.600.408, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativo en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda -a partir del 29/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 140/09- Anexo III.

RESOLUCION N° 925.- 14/04/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 040/10 a favor de la firma PERFORMANCE S.A., para la adquisición de 29 pares de zapatillas marca TOPPER, mod. DRACO, destinadas al personal del Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental, a razón de \$ 199,00 c/u, y por un importe total de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO (\$ 5.771,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 926.- 14/04/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 041/10 a favor de la firma KALITA S.A., para la adquisición de cubiertas, cámaras y protectores, destinadas al camión interno N° 54, afectado al servicio de riego de calles en la Delegación Municipal Balsa Las Perlas, por un importe total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00), abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 927.- 14/04/10.-

APROBAR en todos sus términos el Contrato de Colaboración Institucional suscripto en fecha 01/03/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Club de Jardinería Maipue, representado en este acto por su presidente, Sra. Silvia Haydée JONES, D.N.I. N° 6.427.628, que como Anexo I integra al presente.

RESOLUCION N° 928.- 14/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CRISOL JOYERIA" de Guillermo PETROCHELLI, por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00).

RESOLUCION N° 929.- 14/04/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LOS TRES HERMANOS" de Evaristo POLANCO, por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 7.800,00).

RESOLUCION N° 930.- 14/04/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados por la compra de repuestos para la reparación del interno N° 41, realizada el mes de Marzo/10.

RESOLUCION N° 931.- 14/04/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 039/10, para la adquisición de artículos de limpieza, destinados a oficinas municipales, por un importe total de PESOS SIETE MIL NOVENTA Y UNO (\$

7.091,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- EL TRIO DISTRIBUCIONES, los items 6 y 7 por un importe de \$ 1.296,00.-
- SERVICIOS ALFA, el ítem 1 por un importe de \$ 1.858,00.-
- ORGANIZACION COMERCIAL DON TOMAS, los items 2, 4, 5 y 9 por un importe de \$ 3.937,00.-

RESOLUCION N° 932.- 14/04/10.-

OTORGAR -a partir del 10/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA (\$ 380,00) mensuales, al agente Sr. Andrea Ethel MOLINA, D.N.I. N° 20.404.159, quien desempeña tareas en la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION N° 933.- 14/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/03/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la agente Silvia Mabel SOTO, D.N.I. N° 13.837.570, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Gales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 934.- 14/04/10.-

DESIGNAR -a partir del 05/04/10/ y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Javer Adalberto FIGUEROA, D.N.I. N° 14.761.524, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Cementerio -Dirección de Servicios Gales.-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

Edicto

"La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expediente N° 2577-D-08, cita y emplaza al Sr. Néstor PONT, D.N.I. N° 22.692.179, adjudicatario del 50% indiviso del inmueble designado como Sección F, manzana 547, parcela 21, nomenclatura catastral 31F.547.21, del plan habitacional 146 Viviendas, ejecutada a través de la operadora PROMEBA en el Barrio Anai Mapu, para que en el término de cinco (5) días computados a partir de la última publicación, se presente en este Municipio, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antedicho, y con el objeto de regularizar la situación, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y en el Diario Río Negro.- Fdo. Dra. Mónica SANTOS – DIRECTORA ASUNTOS CONTENCIOSOS Y DICTAMENES – Municipalidad de CIPOLLETTI".

índice

- pág. 1 / Ordenanzas de Trámite N° 009 y 010/10.
- pág. 1 / Declaración del Concejo Deliberante N° 006.
- Pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo.

